

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 4



INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL 004 del 01 de Agosto hasta el 31 de Agosto de 2025

LAPSO del 01 DE Agosto DE 2025 al 31 de Agosto del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 004-ARC-CBCA14-2025
CONTRATISTA	:	MARIA DE LA CRUZ TORRES
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONTRACTUAL PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL COMANDO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No. 4.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE SEPTIEMBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	\$ 25,500,000 M/Cte
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 25,500,000 M/Cte
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SUBOFICIAL ARMADA NACIONAL
SUPERVISOR INICIAL	:	S1ABCO RUGELES MATILLA CLAUDIA PATRICIA
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En Tumaco, Nariño en las instalaciones de la BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA No.4, el primer día (01) del mes de septiembre de 2025, la señorita S1ABCO RUGELES MATILLA CLAUDIA PATRICIA (supervisora) del contrato No.004-ARC-CBCA14-2025, suscrito con la señora MARIA DE LA CRUZ TORRES Identificada con c.c 45.647.412 del Carmen de (Bolívar), dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53 º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 ,

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1 , 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 4

modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los servicios contratados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONTRACTUAL PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL COMANDO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No. 4.
2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
CESION	31/07/2025	OBJETO CONTRATO	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO:**
(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 25,500,000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. **GARANTÍAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	NB - 100377466
COMPañía ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE APROBACIÓN:	01 de ABRIL de 2025

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		01/04/25	01/08/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	X			

5. **CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.**

² Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

³ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



ARMADA
DE COLOMBIA

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 4

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025		17325	26-05-25	166074925	26-05-25	3,795,250.00	21.204.750	12%
PARCIAL	2025		18925	16-06-25	201536325	16-06-25	3,795,250.00	17.409.500	28%
PARCIAL	2025		21725	15-07-25	15-07-25	247678425	3,795,250.00	13.614.250	42%
PARCIAL	2025		27525	13-08-25	13-08-25	297187125	3,795,250.00	9.819.000	56%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
31/07/2025	Cesión del contrato a la señora MARIA DE LA CRUZ TORRES

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:
(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA	AUTORIZACIÓN DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
SERVICIO	2025	2525-210928R	\$ 25,500,000	N/A	N/A	N/A	6725 01/04/2025	\$ 25,500,000	N/A
REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO									
DOCUMENTO SOPORTE		No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN					
N/A		N/A	N/A	N/A					

7.RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

Realizo proyección de liquidación de los siguientes contratos celebrados en la vigencia 2023:

N'CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
004-ARC-CBCA14-2025	MARIA DE LA CRUZ TORRES	ENAJENACION DIRECTA DE MATERIALES Y VIENES DADOS DE BAJA, SU DESTINACION Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LOS VIENES DEL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA N°4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
004-ARC-CBCA14-2025	MARIA DE LA CRUZ TORRES	ADQUISICION DE VESTIDO, LABOR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGANICO DEL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA N°4 Y SUS UNIDAES ADSCRITAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICAIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO A DEL PRESENTE ESTUDIO
004-ARC-CBCA14-2025	MARIA DE LA CRUZ TORRES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RECUPERATIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA N°4 UBICADA EN SAN ANDRES DE TUMACO NARIÑO ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES.

7. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	PARCIAL	66%	\$17.000.000

8. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

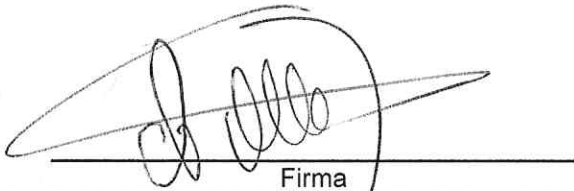
10. RELACIONAR INFORME FINAL:

Planilla y recibo pago seguridad social

11. REPORTE FINAL:

Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 51%

Se ha ejecutado de porcentaje, pero aún no se le ha pagado
Atentamente,



Firma
S1ABCO RUGELES MANTILLA CLAUDIA PATRICIA
Supervisor Contrato No. 004-ARC-CBCA14-2025
Claudia.rugeles@armada.mil.cop